



CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, martes 09 de mayo de 2017, 18:00 horas.
En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, C/ Hermanos García Noblejas, 14

La Concejala de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 4 de mayo de 2017, convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 11 de abril de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2017/0408154 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área de Medio Ambiente para que los servicios municipales correspondientes den las órdenes pertinentes a la empresa concesionaria del servicio en el Distrito de Ciudad Lineal para que se reparen o repongan los contenedores de papel, cartón y de vidrio que se encuentren en unas condiciones de deterioro que impidan su correcto funcionamiento.
- Punto 3. Proposición nº 2017/0408158 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde el Área o Áreas competentes, se estudie la posibilidad de rehabilitar las antiguas casas del conserje, en aquellos Colegios Públicos en los que las mismas no tengan en la actualidad ningún uso, para que la propia Junta Municipal pueda tener un pequeño parque de viviendas que poder destinar en aquellos casos de necesidad más perentoria en casos de maltrato o acogida de refugiados.
- Punto 4. Proposición nº 2017/0409304 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se realicen las gestiones necesarias, partiendo de un punto de vista técnico, para arreglar el problema de la parada de autobús de la EMT, construida recientemente a la altura de la C/ Virgen del Portillo, 39,



con el fin de que no cause perjuicios indeseados a los vecinos del barrio, debido a su defecto de construcción.

- Punto 5. Proposición nº 2017/0409315 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a esta Junta Municipal del Distrito el estudio de la colocación, si así se considera, de zonas de luz en las partes más oscuras tanto de la C/ Idioma Esperanto como en el camino existente hasta la C/ Nicolás Salmerón.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0409329 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se desarrollen en al menos dos centros escolares de Ciudad Lineal para el curso 2017-2018, el Programa de Mediación Escolar aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de diciembre de 2015 en relación al impulso de programas de Mediación Escolar para la prevención del acoso escolar.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0413186 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que la Junta Municipal, dentro del desarrollo de los diferentes Planes de Barrio existentes en nuestro Distrito, organice y lleve a cabo actividades lúdicas y deportivas destinadas a jóvenes y menores en horario de tarde-noche en parques, pistas deportivas y plazas, buscando favorecer la integración y brindando herramientas para afrontar situaciones de conflicto.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0413134 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que la Junta Municipal adopte cuantas medidas sean necesarias o, en su caso de no ser competencia de la Junta Municipal, se inste al Área competente para que, igualmente, adopte cuantas medidas sean necesarias para la rehabilitación del parque ubicado entre las C/ Nicolás Salmerón y Avda. de Daroca, adecuando los paseos, fuentes y accesos al mismo, además de intensificar el cuidado y mantenimiento de las plantas existentes y la limpieza en el mismo.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de abril de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 10. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Ciudad Lineal correspondiente al año 2016, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la Mejora del Servicio de



Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

Punto 11. Proposición nº 2017/0396811 que presenta la Comisión Permanente del del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 21 de abril de 2017 aprobó solicitar que los Servicios Jurídicos busquen la forma jurídica que permita la gestión temporal de las instalaciones básicas del Distrito, a la espera de que se regularice el protocolo de gestión, bajo la fórmula de cesión de espacios a las Entidades del Distrito que por su enraizamiento en los barrios y teniendo en cuenta las siguientes prioridades:

- Asociaciones vecinales del barrio en el que se encuentran las instalaciones
- Asociaciones deportivas y/o culturales sin ánimo de lucro del barrio en el que se encuentra en las instalaciones, con una antigüedad del trabajo en el barrio y arraigo de al menos 10 años.
- Entidades sin ánimo de lucro, usuarias de las instalaciones deportivas, avaladas por el resto de entidades deportivas y/o culturales que hacen uso de dichas instalaciones, con arraigo en los barrios.

Punto 12. Proposición nº 2017/0396789 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 21 de abril de 2017, aprobó instar al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid a que se revise con la mayor urgencia el Plan de Regeneración del Arbolado y propuestas de nuevas plantaciones en colonia “San Juan Bautista”.

Preguntas

Punto 13. Pregunta, nº 2017/0408164 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre los criterios seguidos para la realización de las actuaciones realizadas y previstas dentro del Acuerdo Marco de Obras de Reforma, Reparación y Conservación del conjunto de edificios adscritos al Distrito de Ciudad Lineal.

Punto 14. Pregunta, nº 2017/0408177 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si se ha comenzado a eliminar el copago de atención domiciliaria para el servicio de Teleasistencia en este Distrito y cuántos usuarios se han beneficiado en esta primera fase desde la aprobación de esta iniciativa en el Pleno del mes de abril de 2016.



- Punto 15. Pregunta, nº 2017/0408184 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué consiste el programa de ocio juvenil Queda T, en qué horarios, días y emplazamiento se desarrollará, cuáles son las actividades programadas y qué gasto (partida presupuestaria y cuantía) está previsto o reservado para el citado programa del presupuesto del Distrito y del Ayuntamiento.
- Punto 16. Pregunta, nº 2017/0408195 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la valoración de la Sra. Concejala el grado del cumplimiento del Presupuesto del Distrito del pasado año 2016.
- Punto 17. Pregunta, nº 2017/0409294 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información de las obras de adecuación de viales y accesibilidad que se están llevando en las C/ Virgen del Sagrario con C/ Elfo, en la zona de Quintana, cuáles han sido las condiciones acordadas para esta obra en cuanto a plazos, horarios de actuación, calidad y respeto por el entorno urbano.
- Punto 18. Pregunta, nº 2017/0409335 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer si desde el Departamento de Asuntos Sociales de esta Junta Municipal se están desarrollando algún tipo de actividad o actividades encaminadas a fomentar el contacto intergeneracional entre los jóvenes y mayores de nuestro Distrito, y en caso de ser así, conocer las actividades que se han llevado a cabo desde inicio de año y cuáles están programadas en un futuro.
- Punto 19. Pregunta, nº 2017/0409272 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre qué partidas concretas de los presupuestos de esta Junta Municipal y de las inversiones en el Distrito, y por qué cuantía, nos van a afectar los recortes de 238 millones de euros en los que la Corporación Municipal se excedió en el límite marcado por la regla de gasto en 2016.
- Punto 20. Pregunta, nº 2017/0413174 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información conocer en qué medida va a afectar el Acuerdo, o Acuerdos, de No Disponibilidad por cantidad de 238 millones de euros a los presupuestos del Distrito, y en su caso a que partidas, o a las inversiones territorializadas, Fondos de Reequilibrio Territorial o Presupuestos Participativos destinados a Ciudad Lineal.
- Punto 21. Pregunta, nº 2017/0412972 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información de la Sra. Concejala sobre los plazos de citación a los vecinos de este Distrito en los Centros



de Servicios Sociales, tanto en primera atención como por zona, tanto en horario de mañana como de tarde.

- Punto 22. Pregunta, nº 2017/0413151 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer si está previsto llevar a cabo un plan de choque de limpieza o alguna otra medida de reforzamiento complementaria con más barrenderos para nuestro Distrito y, en caso de que no sea así, quisiéramos conocer las causas por las que se ha excluido de dicho plan.
- Punto 23. Pregunta, nº 2017/0413167 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre el acto conmemorativo del Día del Libro en el Distrito de Ciudad Lineal, el domingo 23 de abril, cuál ha sido el coste de dicho acto, cómo se ha organizado y cómo se ha publicitado.

Madrid, 4 de mayo de 2017

LA SECRETARIA DE DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara